



NOMBRA COMISION EVALUADORA  
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01 ID 3671-1-LE19  
"SUMINISTRO MANTENCION DE  
SEMAFOROS"

DECRETO Nº 530

Chillán Viejo, 11 FEB 2019

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 72 Modifica Subrogancia Automáticas para funcionarios que indica.

b) El Decreto Nº 396 de fecha 01/02/2019, que Aprueba Bases y llama a licitación pública 1/2019 ID 3671-1-LE19 denominada: "SUMINISTRO MANTENCION DE SEMAFOROS".

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública Nº 1 ID 3671-1-LE19 "SUMINISTRO MANTENCION DE SEMAFOROS", a los funcionarios que se indica o quienes los subroguen:

- Sr. José Olivares Bello, Director de Tránsito y Transporte Público, cédula de Identidad [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil, Director (S) Aseo y Ornato, cédula de identidad Nº [REDACTED]
- Rodrigo Guiñez Contreras, Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM cédula de Identidad [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/OF/S/MOG/ptg..

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



DOMINGO PILLADO MELZER  
ALCALDE (S)



11 FEB 2019